



**COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN – ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE AGOSTO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 84 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

La CPS - Órgano de Selección del proceso selectivo citado en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2026, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la oposición, parte teórica, parte práctica y ambas, que se adjuntan como ANEXOS, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con la base 8.7 de las Bases Generales.

Conforme determina la base específica quinta, en su apartado segundo, para superar el ejercicio se tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos en la parte teórica y un mínimo de cinco puntos en la parte práctica.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN

Patricia Ramos Elvira

Información de Firmantes del Documento

